

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Estados Financieros al 31 de diciembre 2023 y 2022

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes
Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Estados de Flujos de Efectivo – Método Directo
Notas explicativas a los estados financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses
MUSD: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.
RUT Auditores : 83.110.800-2

Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de:
Fondo de Inversión Link - PG Secondary 2020

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de **Fondo de Inversión Link - PG Secondary 2020**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Fondo de Inversión Link - PG Secondary 2020** al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de **Fondo de Inversión Link - PG Secondary 2020** y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto – Inversión en el extranjero

Como se describe en Nota 3 a los estados financieros adjuntos, el Fondo mantiene una inversión en el extranjero que representa su principal activo y en la cual no posee control ni influencia significativa. El valor razonable de esta inversión se mide de acuerdo con la metodología que considera los supuestos y elementos de información señalados en dicha nota. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

www.hlbsurlatinachile.com

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile

TEL: 56 (2) 2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independiente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar hlb.global

Otros asuntos – Estados financieros al 31 de diciembre de 2022

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 de **Fondo de Inversión Link - PG Secondary 2020**, fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin modificaciones sobre los mismos en su informe de fecha 28 de marzo de 2023.

Otros asuntos – Estados Complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administradora de **Fondo de Inversión Link - PG Secondary 2020** es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administradora de **Fondo de Inversión Link - PG Secondary 2020** es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Fondo de Inversión Link - PG Secondary 2020** para continuar como una empresa en marcha, al menos por doce meses posteriores al 31 de diciembre de 2023.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **Fondo de Inversión Link - PG Secondary 2020**. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administradora de **Fondo de Inversión Link - PG Secondary 2020**, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Fondo de Inversión Link - PG Secondary 2020** para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Marco Opazo Herrera - Socio
Rut: 9.989.364-8

Santiago, Chile
26 de marzo de 2024

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020 ÍNDICE

	Página
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados Integrales	5
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	6
Estados de Flujos de Efectivo – método directo	8
Notas Explicativas	
1. Información General	9
2. Bases de Preparación	11
3. Principales Criterios Contables Aplicados	13
4. Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas y no vigentes	24
5. Política de Inversión del Fondo	25
6. Administración de Riesgos	30
7. Juicios y Estimaciones Contables Críticas	33
8. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados	35
9. Activos Financieros a valor razonable con Efecto en otros Resultados Integrales	37
10. Activos Financieros a Costo Amortizado	37
11. Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	37
12. Propiedades de Inversión	37
13. Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones	37
14. Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados	37
15. Préstamos	38
16. Otros Pasivos Financieros	38
17. Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar	38

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020 ÍNDICE

	Página
18. Ingresos Anticipados	38
19. Otros Activos y Otros Pasivos	38
20. Intereses y Reajustes	39
21. Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura	39
22. Efectivo y Equivalentes al Efectivo	39
23. Cuotas Emitidas	39
24. Reparto de Beneficios a los Aportantes	41
25. Rentabilidad del Fondo	42
26. Valor económico de la Cuota	42
27. Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión	42
28. Excesos de Inversión	42
29. Gravámenes y prohibiciones	43
30. Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	43
31. Partes Relacionadas	43
32. Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°12 Ley N°20.712)	46
33. Otros Gastos de Operación	46
34. Información estadística	47
35. Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas	48
36. Sanciones	48
37. Hechos Posteriores	49
Anexos 1 Estados Complementarios	
A. Resumen de la Cartera de Inversiones	50
B. Estado de Resultados Devengado y Realizado	51
C. Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos	52

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Activos	Notas	31-12-2023 MUSD	31-12-2022 MUSD
<u>Activos corrientes:</u>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	22	41	42
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	19.009	14.651
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado	10	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	13 (a)	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	17 (a)	-	-
Otros activos		-	-
Total activos corrientes		19.050	14.693
<u>Activos no corrientes:</u>			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	11	-	-
Propiedades de Inversión		-	-
Otros activos	19 (a)	-	-
Total activos no corrientes		-	-
Total de activo		19.050	14.693

Las notas adjuntas N°s 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Pasivo	Nota	31-12-2023 MUSD	31-12-2022 MUSD
Pasivos corrientes:			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	-	-
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	13 (b)	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	31 (a.ii)	3	3
Otros documentos y cuentas por pagar	17 (b)	3	2
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos	19 (b)	-	-
Total pasivos corrientes		6	5
Pasivos no corrientes:			
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos no corrientes		-	-
Patrimonio:			
Aportes		15.108	12.555
Otras Reservas		-	-
Resultados acumulados		2.133	2.475
Resultado del período		1.803	(342)
Dividendos Provisorios		-	-
Total patrimonio neto		19.044	14.688
Total de patrimonio y pasivos		19.050	14.693

Las notas adjuntas N°s 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Estados de Resultados Integrales
por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

	Nota	01-01-2023 31-12-2023 MUSD	01-01-2022 31-12-2022 MUSD
Ingresos / pérdidas de la operación			
Intereses y reajustes	20	1	-
Ingresos por dividendos		14	-
Diferencias de cambios netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8(b)	1.843	(286)
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Resultados por venta de inmuebles		-	-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de participación	11	-	-
Otros		(1)	-
Total ingresos / pérdidas netos de la operación		1.857	(286)
Gastos			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del comité de vigilancia		(10)	(12)
Comisión de administración	31 (a.i)	(37)	(37)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	33	(7)	(7)
Total gastos de operación		(54)	(56)
Utilidad / (pérdida) de la operación		1.803	(342)
Costos financieros		-	-
Utilidad / (pérdida) antes de impuesto		1.803	(342)
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		1.803	(342)
Otros resultados integrales:			
Cobertura de Flujo de Caja		-	-
Ajustes por Conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		1.803	(342)

Las notas adjuntas N°s 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Instrumento	Otras reservas						Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	Aportes	Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otros	Total				
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD				
Saldo inicial al 01-01-2023	12.555	-	-	-	-	-	2.475	(342)	-	14.688
Trasposos	-	-	-	-	-	-	(342)	342	-	-
Subtotal	12.555	-	-	-	-	-	2.133	-	-	14.688
Aportes	2.834	-	-	-	-	-	-	-	-	2.834
Reparto de patrimonio	(281)	-	-	-	-	-	-	-	-	(281)
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.803	-	1.803
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31-12-2023	15.108	-	-	-	-	-	2.133	1.803	-	19.044

Las notas adjuntas N°s 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Instrumento	Otras reservas						Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	Aportes	Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otros	Total				
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD				
Saldo inicial al 01-01-2022	10.643	-	-	-	-	-	-	2.475	-	13.118
Trasposos	-	-	-	-	-	-	2.475	(2.475)	-	-
Subtotal	10.643	-	-	-	-	-	2.475	-	-	13.118
Aportes	1.912	-	-	-	-	-	-	-	-	1.912
Reparto de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(342)	-	(342)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31-12-2022	12.555	-	-	-	-	-	2.475	(342)	-	14.688

Las notas adjuntas N°s 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Estados de Flujos de Efectivo – método directo
por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Nota	01-01-2023 31-12-2023 MUSD	01-01-2022 31-12-2022 MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:		
Compra de activos financieros	8 (c) (2.782)	(1.847)
Venta de activos financieros	8 (c) 267	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibido	1	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	-
Dividendos recibidos	14	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar	-	-
Pagos de cuentas y documentos por pagar	-	-
Otros gastos de operación pagados	(54)	(60)
Otros ingresos de operación percibidos	-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación	(2.554)	(1.907)
Flujo de efectivo originado por actividades de la inversión:		
Compra de activos financieros	-	-
Venta de activos financieros	-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar	-	-
Pagos de cuentas y documentos por pagar	-	-
Otros gastos de operación pagados	-	-
Otros ingresos de operación percibidos	-	-
Flujo neto originado por actividades de la inversión	-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:		
Obtención de préstamos	-	-
Pago de préstamos	-	-
Otros pasivos financieros obtenidos	-	-
Pago de otros pasivos financieros	-	-
Aportes	2.834	1.912
Reparto de patrimonio	(281)	-
Reparto de dividendos	-	-
Otros	-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	2.553	1.912
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	(1)	5
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo	42	37
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	41	42

Las notas adjuntas N°s 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(1) Información General

Fondo de Inversión Link – PG Secondary 2020, es un fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”) que fue autorizada mediante Resolución Exenta N°5490 de fecha 30 de noviembre de 2018. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Alonso de Córdova N°4355, oficina 603, Vitacura, Santiago.

El Fondo tendrá como objetivo principal, pero no exclusivo, invertir directa o indirectamente a través de sociedades o fondos de inversión que constituya especialmente para tales efectos, tanto en Chile como en el extranjero, en el fondo de inversión extranjero denominado PARTNERS GROUP SECONDARY 2020 (USD) C-I, L.P. (el “Fondo PG SECONDARY 2020”). El Fondo PG SECONDARY 2020 es una exempted limited partnership constituida bajo las leyes de las Islas Caimán y es administrada por su General Partner “Partners Group Cayman Management III Limited”, o quien lo suceda o reemplace en tal calidad (en adelante el “Manager”).

El objetivo principal de inversión del Fondo PG SECONDARY 2020 consiste en (i) realizar inversiones, directa o indirectamente, en acciones, derechos, cuotas de participación (incluyendo todo tipo de valores) de vehículos de inversión de cualquier tipo y naturaleza, con o sin personalidad jurídica, se encuentren o no listados en bolsa, que hayan sido constituidos en cualquier jurisdicción con el propósito de realizar inversiones de capital privado (private equity investments); (b) adquirir, poseer y disponer de valores e instrumentos relacionados y representativos de las inversiones indicadas en el literal (a) anterior; y (c) participar en aquellas actividades que el Manager estime necesarias, recomendables, convenientes o incidentales para efectos de lo anterior, todo sujeto a las leyes Islas Caimán y a los términos de los Estatutos del Fondo.

Adicionalmente, el Fondo PG SECONDARY 2020 podrá también invertir en otros fondos administrados por el Manager o una sociedad relacionada a éstos, siempre y en la medida que dichos fondos mantengan un objeto de inversión similar al del Fondo PG SECONDARY 2020.

Para más información de los Aportantes, la Administradora mantendrá en sus oficinas y a disposición de los Aportantes del Fondo, copias de (i) los estatutos del Fondo PG SECONDARY 2020 denominado en idioma inglés Exempted Limited Partnership Agreement for Partners Group Secondary 2020 (USD) C-I, L.P. (los “Estatutos”) y (ii) del Private Offering Memorandum del Fondo PG SECONDARY 2020, en los que se detalla los términos y condiciones que regula el fondo y las inversiones que éste realizará. Dicha documentación será entregada a los Aportantes que lo soliciten, quienes deberán guardar reserva de esta como asimismo de los negocios y de la información del Fondo PG SECONDARY 2020 y del Manager, a que tengan acceso en razón de su calidad de Aportantes.

El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones y, por tanto, asume el riesgo propio de mantener sus recursos invertidos en el Fondo PG SECONDARY 2020 y no asegura rentabilidad alguna para sus Aportantes.

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(1) Información General, continuación

Durante la vigencia del Fondo, las distribuciones recibidas por el Fondo y que estén sujetas a una eventual restitución al Fondo PG SECONDARY 2020 (Recalled Distributions Proceeds) o los montos que reciba el Fondo por la liquidación de otras inversiones efectuadas, podrán ser destinadas primeramente a realizar inversiones en el Fondo PG SECONDARY 2020, según lo indicado en el reglamento del Fondo.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado como última vez con fecha 10 de junio de 2021 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Modificaciones al reglamento interno:

Con fecha 05 de agosto del 2020 se acordaron las siguientes modificaciones:

- Modificar la sección 2.3.1 letra (b) del Título II incluyendo los instrumentos referidos en las letras (a) a la (f) ambos inclusive del numeral 2.2.2 del mismo Título en el Reglamento Interno.
- Modificar el plazo indicado en el literal (i) de la sección 2.3.4 del Título II reduciéndolo a 12 meses.
- Modificar la remuneración anual de cargo del Fondo especificada en la sección 6.2, numeral 6.2.1 del Título VI para la serie C de un 0,119% (IVA incluido) a 0,10% (IVA Incluido) y para la serie E de un 0,2% (exenta de IVA) a un 0,1% (exenta de IVA).
- Modificar la referencia mencionada en la sección 6.2 numeral 6.2.4 del Título VI, donde dice: “Sección 6.2” debe decir: “Sección 6.2.3”.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia transcurridos 30 días contados desde la fecha de su depósito, esto es, a partir del día 3 de septiembre de 2020, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 10 de junio 2021 se acordaron las siguientes modificaciones:

Se acuerda modificar el Título VII número 7.1.2 inciso primero por el siguiente texto: “Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en Cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de recepción de la solicitud de aporte, calculado conforme se establece en el inciso primero del artículo 10° del Reglamento de la Ley.” Modificar el Título IX número 9.4.3 por el siguiente texto: “La Administradora podrá acordar distribuir dividendos provisorios con cargo a los Beneficios Netos Percibidos durante un determinado ejercicio sin ningún tipo de responsabilidad para el caso que dichas distribuciones excedieren en definitiva los Beneficios Netos Percibidos del ejercicio en cuestión. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los Beneficios Netos Percibidos susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos. En caso de no existir dichas utilidades, se dará a la distribución en cuestión el tratamiento de disminución de capital conforme a la sección 7.7 del Título VII del Reglamento Interno”.

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(1) Información General, continuación

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia transcurridos 10 días contados desde la fecha de su depósito, esto es, a partir del día 24 de junio de 2021, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo tendrá una duración de 15 años a partir de la fecha del primer depósito del presente Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la CMF, prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. La referida asamblea deberá celebrarse con a lo menos un (1) día hábil de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración original del Fondo o de cualquiera de sus prórrogas.

Con fecha 23 de noviembre del 2020, el Fondo de Inversión inicio operaciones como Fondo público.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFILCPSA-E, CFILCPSB-E, CFILCPS-C-E y CFILCPSI-E.

(2) Bases de Preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

a) Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”). Se han aplicado las interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Oficio Circular N° 592 de fecha 06 de abril de 2010 y su modificación Oficio Circular N°657 de fecha 31 de enero de 2011, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Entidad ha evaluado la hipótesis de empresa en marcha que requiere NIC 1, Presentación de los estados financieros, para aplicar las NIIF. En dicha evaluación, se verifica que no existen elementos que hagan presumir el no cumplimiento de la aludida hipótesis de empresa en marcha, en los términos que describe la aludida norma.

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presente Estados Financieros en Sesión Ordinaria de Directorio con fecha 26 de marzo de 2024.

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(2) Bases de Preparación, continuación

b) Bases de Medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultado los cuales son valorizados a valor razonable.

c) Período Cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre 2023 y 2022. Estados de Resultados Integrales, Estados de cambio en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de Efectivo por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre 2023 y 2022.

d) Moneda Funcional y Presentación

La administración considera el dólar de los Estado Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en miles de dólar estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

e) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en otras monedas extranjeras son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

MONEDA	31-12-2023	31-12-2022
Dólares	877,12	855,86
UF	36.789,36	35.110,98

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(2) Bases de Preparación, continuación

f) Cambios Contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2023, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

(3) Principales Criterios Contables Aplicados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario:

(a) Activos y Pasivos Financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados.

Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro Cambios netos a valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

(ii) Clasificación y medición posterior

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(3) Principales Criterios Contables Aplicados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la Administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la Administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la Administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación con su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el Fondo ha clasificado sus inversiones como: a valor razonable.

(iii) Un activo financiero a valor razonable con efecto en resultados:

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el Fondo presenta inversiones en Fondos Mutuos y de Inversión extranjera.

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(3) Principales Criterios Contables Aplicados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(iv) Activos financieros a costo amortizado:

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el Fondo no presenta activos financieros a costo amortizado.

(v) Pasivos Financieros:

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica a valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, no presentan pasivos financieros a valor razonable.

(vi) Baja:

a) Activos Financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(3) Principales Criterios Contables Aplicados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

b) Pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(vii) Compensación de activos y pasivos financieros:

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(viii) Valorización a costo amortizado:

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(ix) Medición a valor razonable:

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(3) Principales Criterios Contables Aplicados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

El Fondo utilizará la mejor aproximación del valor razonable de todas aquellas inversiones clasificadas en Nivel 3, considerando las características de la inversión y la información disponible a la fecha de los Estados Financieros.

Para las inversiones financieras clasificadas en Nivel 3, según lo dispuesto en los Oficios Circulares N° 592 y 657 de la Comisión Para el Mercado Financiero, anualmente el Fondo deberá contar al menos con una valorización independiente que determine un valor razonable según Normas Internacionales de Información Financiera para dicha inversión.

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(3) Principales Criterios Contables Aplicados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo con los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre 2023.

Instrumento	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Titulos de Renta Variable			
Cuotas de Fondos Mutuos	-	41	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-
Otras Inversiones			
Otras Inversiones	-	-	19.009
Total	-	41	19.009

De acuerdo con las políticas de inversión definidas por la Administración para este segmento de negocios, el Fondo invirtió en el fondo de inversión extranjero denominado PARTNERS GROUP SECONDARY 2020 (USD) C-I, L.P. (el “Fondo PG SECONDARY 2020”). El Fondo PG SECONDARY 2020 es una exempted limited partnership constituida bajo las leyes de las Islas Caimán y es administrada por su General Partner “Partners Group Cayman Management III Limited”, o quien lo suceda o reemplace en tal calidad (en adelante el “Manager”).

En consideración a las características de esta inversión, y dado que los estados financieros trimestrales del Fondo Extranjero necesarios para obtener el Valor del Activo Neto (NAV), están disponibles para el Fondo con posterioridad a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el mecanismo y periodicidad para el cálculo del valor de los derechos de la Sociedad, será el siguiente:

- (a) De manera trimestral, la Gestora enviará a la Administradora los Estados Financieros no auditados de la Sociedad, incluyendo un detalle y resumen de las inversiones y portafolio de la Sociedad.

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(3) Principales Criterios Contables Aplicados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(b) Anualmente, la Gestora enviará a la Administradora los Estados Financieros auditados de la Sociedad, incluyendo un detalle y resumen de las inversiones y portafolio de la Sociedad.

Para efectos de la determinación del valor de las Cuotas, las inversiones del Fondo se valorizarán y contabilizarán de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), por lo dispuesto en las instrucciones específicas de la CMF y sus posteriores modificaciones y la demás normativa legal y reglamentaria aplicable sobre esta materia.

El Fondo PG SECONDARY 2020 cuenta con estados financieros auditados anualmente por auditores externos de reconocido prestigio en el exterior.

Junto con lo anterior y de corresponder, en el caso que alguno de los instrumentos referidos en la Sección 2.2 del Título II del Reglamento Interno requiera la realización de una valorización económica, de conformidad con la normativa que corresponda aplicar al efecto, la Administradora contratará a uno o más valorizadores independientes.

Dichas valorizaciones serán puestas a disposición de los Aportantes, en las oficinas de la Administradora, dentro del plazo de 15 días a contar de la recepción de la información por la Administradora.

La inversión del Fondo en PARTNERS GROUP SECONDARY 2020 (USD) C-I, L.P. al 31 de diciembre de 2023 considera la valorización enviada por la gestora al 30 de septiembre de 2023 enviado con fecha 24 de noviembre de 2023, ajustado por el neto de aportes efectuados por el Fondo en el tercer trimestre del 2023, y al 31 de diciembre 2022 considera la valorización enviada por la gestora al 30 de septiembre de 2022, ajustado por el neto de aportes efectuados por el Fondo en el último trimestre del 2022.

(x) Identificación y medición del deterioro

El modelo de “pérdida crediticia esperada” aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

(xi) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados:

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados.

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(3) Principales Criterios Contables Aplicados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

(b) Ingresos y pérdidas financieras

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en Fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor se registra en el resultado del Fondo.

(c) Remuneración de la Sociedad Administradora

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija anual que se calculará de acuerdo con los porcentajes que se indican a continuación para cada Serie de Cuotas del Fondo:

- (a) Por la Serie A: un 1,19% % (IVA incluido) calculado sobre el monto que resulte de sumar (i) el monto pendiente por suscribir y pagar de los contratos de promesa de suscripción de Cuotas de dicha serie; y (ii) el valor promedio que haya tenido el patrimonio de la Serie A del Fondo durante el mes;
- (b) Por la Serie B: un 0,2380% (IVA incluido) calculado sobre el monto que resulte de sumar (i) el monto pendiente por suscribir y pagar de los contratos de promesa de suscripción de Cuotas de dicha serie; y (ii) el valor promedio que haya tenido el patrimonio de la Serie B del Fondo durante el mes;
- (c) Por la Serie C: un 0,1000% (IVA incluido) calculado sobre el monto que resulte de sumar (i) el monto pendiente por suscribir y pagar de los contratos de promesa de suscripción de Cuotas de dicha serie; y (ii) el valor promedio que haya tenido el patrimonio de la Serie C del Fondo durante el mes;
- (d) Por la Serie I: un 0,0595% (IVA incluido) calculado sobre el monto que resulte de sumar (i) el monto pendiente por suscribir y pagar de los contratos de promesa de suscripción de Cuotas de dicha serie; y (ii) el valor promedio que haya tenido el patrimonio de la Serie I del Fondo durante el mes;
- (e) Por la Serie E: un 0,1000% (exenta de IVA) calculado sobre el monto que resulte de sumar (i) el monto pendiente por suscribir y pagar de los contratos de promesa de suscripción de Cuotas de dicha serie; y (ii) el valor promedio que haya tenido el patrimonio de la Serie E del Fondo durante el mes.

(d) Ingresos por Dividendos

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(3) Principales Criterios Contables Aplicados, continuación

(e) Dividendos por Pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que libremente determine la Administradora. Para estos efectos, se entenderá por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas por éste en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el mismo período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el numeral 9.4.3 del Reglamento del Fondo.

“La Administradora podrá acordar distribuir dividendos provisorios con cargo a los Beneficios Netos Percibidos durante un determinado ejercicio sin ningún tipo de responsabilidad para el caso que dichas distribuciones excedieren en definitiva los Beneficios Netos Percibidos del ejercicio en cuestión. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los Beneficios Netos Percibidos susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos. En caso de no existir dichas utilidades, se dará a la distribución en cuestión el tratamiento de disminución de capital conforme a la sección 7.7 del Título VII del Reglamento Interno”.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará a los Aportantes, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

El Fondo, al 31 de diciembre 2023 y 2022 no realizó provisión de dividendos.

(f) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en el artículo N°81 de la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones de este.

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N°20.712, Título IV. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(3) Principales Criterios Contables Aplicados, continuación

(f) Tributación, continuación

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado.

Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior.”.

(g) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por instrumentos vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(h) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. Además, se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

(i) Aportes (Capital Pagado)

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en dólares.

Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en Cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de recepción de la solicitud de aporte, calculado conforme se establece en el inciso primero del artículo 10° del Reglamento de la Ley.

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en cuotas de participación del Fondo (las “Cuotas”), nominativas, unitarias, de igual valor y características. Las Cuotas solo podrán ser adquiridas por inversionistas calificados, en los términos del numeral 1.3.1 del Reglamento Interno del Fondo.

(j) Beneficio Tributario

El Fondo se acoge al Beneficio Tributario establecido en el numeral iii) de la letra B del número 1.- del artículo 82°, de la Ley.

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(3) Principales Criterios Contables Aplicados, continuación

(j) Beneficio Tributario, continuación

Para efectos de lo anterior, la Administradora deberá distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos, intereses, otras rentas de capitales mobiliarios y ganancias de capital percibidas o realizadas por el Fondo, según corresponda, que no gocen de una liberación del impuesto adicional y que provengan de los instrumentos, títulos, valores, certificados o contratos emitidos en Chile y que originen rentas de fuente chilena según la Ley sobre Impuesto a la Renta, durante el transcurso del ejercicio en el cual dichas cantidades hayan sido percibidas o realizadas, o dentro de los 180 días corridos siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos determinados en ese período, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

(k) Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

(l) Información por Segmentos

El Fondo de acuerdo con lo señalado en su reglamento interno tiene como política general la inversión en instrumentos financieros por lo que se ha establecido desarrollar una única línea de negocios que mantiene un segmento de operación único.

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(4) Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas y no vigentes

a) Nuevos pronunciamientos contables con entrada en vigor durante el periodo 2023

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<p><u>NIIF 17, Contratos de Seguros</u></p> <p>Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes, lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro. La NIIF 17 resuelve el problema de la comparación al exigir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente, beneficiando tanto a los inversionistas como a las compañías de seguros. Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualiza periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros.</p>	Mayo de 2017	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permitió su aplicación anticipada para entidades que utilizaran la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 17.
<p><u>Revelación de Políticas Contables</u></p> <p>Modifica NIC 1 y Práctica de IFRS declaración 2</p> <p>Las modificaciones tienen por objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables.</p>	Febrero 2021	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permitió su aplicación anticipada
<p><u>Modificación a NIC 12</u></p> <p>Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción</p> <p>Las modificaciones reducen el alcance de la exención de reconocimiento de los párrafos 15 y 24 de la NIC 12, de modo que no se aplicaría a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias.</p>	Mayo 2021	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permitió su aplicación anticipada

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(4) Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas y no vigentes, continuación

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<u>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes</u> —Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1 El tema de fondo está relacionado con las condiciones que deben ser consideradas para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. La modificación apunta a precisar las condiciones estipuladas en la norma original.	julio 2020	Periodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
<u>Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros"</u> sobre clasificación de pasivos ". Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del periodo de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.	2020	Periodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
<u>Enmiendas a la IFRS 16 "Arrendamientos"</u> sobre ventas con arrendamiento posterior, la que explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.	2022	Periodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
<u>IFRS S1: Requerimientos Generales para Revelación de Información Financiera relacionada con la Sustentabilidad.</u> <u>IFRS S2: Revelaciones relacionadas con el Clima.</u> Ambas normas serán de aplicación obligatoria desde los periodos anuales de reporte que comienzan el 01 de enero de 2024 o después, de manera que los <i>stakeholders</i> podrán observar las revelaciones relacionadas a partir del año 2025. Ciertamente hay algunas flexibilidades en las revelaciones para el primer año de aplicación. Son los organismos reguladores los que deberán pronunciarse, en cada país, acerca de la exigibilidad de aplicación.	2023	Periodos anuales iniciados al 1 de enero de 2024

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

(5) Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del fondo, el cual fue depositado el día 25 de febrero de 2020 con su última modificación con fecha 10 de junio 2021, en la página de la Comisión para el Mercado Financiero, la información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Avenida Alonso Córdova 4355, oficina 603, Vitacura y en el sitio web www.linkcapitalpartners.com.

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(5) Política de Inversión del Fondo, continuación

El Fondo tendrá como objetivo principal, pero no exclusivo, invertir directa o indirectamente a través de sociedades o fondos de inversión que constituya especialmente para tales efectos, tanto en Chile como en el extranjero, en el fondo de inversión extranjero denominado PARTNERS GROUP SECONDARY 2020 (USD) C-I, L.P. (el “Fondo PG SECONDARY 2020”). El Fondo PG SECONDARY 2020 es una exempted limited partnership constituida bajo las leyes de las Islas Caimán y es administrada por su General Partner “Partners Group Cayman Management III Limited”, o quien lo suceda o reemplace en tal calidad (en adelante el “Manager”).

El objetivo principal de inversión del Fondo PG SECONDARY 2020 consiste en (i) realizar inversiones, directa o indirectamente, en acciones, derechos, cuotas de participación (incluyendo todo tipo de valores) de vehículos de inversión de cualquier tipo y naturaleza, con o sin personalidad jurídica, se encuentren o no listados en bolsa, que hayan sido constituidos en cualquier jurisdicción con el propósito de realizar inversiones de capital privado (private equity investments); (b) adquirir, poseer y disponer de valores e instrumentos relacionados y representativos de las inversiones indicadas en el literal (a) anterior; y (c) participar en aquellas actividades que el Manager estime necesarias, recomendables, convenientes o incidentales para efectos de lo anterior, todo sujeto a las leyes Islas Caimán y a los términos de los Estatutos del Fondo.

Adicionalmente, el Fondo PG SECONDARY 2020 podrá también invertir en otros fondos administrados por el Manager o una sociedad relacionada a éstos, siempre y en la medida que dichos fondos mantengan un objeto de inversión similar al del Fondo PG SECONDARY 2020.

Para el cumplimiento de su objetivo principal, conforme a lo señalado en la Sección 1.1 del Reglamento Interno, el Fondo podrá invertir sus recursos principalmente en acciones, derechos, cuotas de participación (independientemente como éstas se denominen en el extranjero), bonos u otros títulos de deuda emitidos por el Fondo PG SECONDARY 2020 o por (a) filiales o entidades relacionadas a dicho fondo, o (b) por fondos de inversión extranjeros u otros vehículo de inversión administrados por el Manager, o por filiales o entidades relacionadas a éste; en la medida que dichas entidades o fondos mantengan un objeto de inversión similar al del Fondo PG SECONDARY 2020.

El Fondo deberá mantener invertido al menos el 90% de su activo en los instrumentos indicados anteriormente.

Adicionalmente, y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá mantener invertidos sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de los montos que se mantengan en la caja y en bancos:

- a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(5) Política de Inversión del Fondo, continuación

- b) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o Bancos Centrales Extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- c) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
- d) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras;
- e) Cuotas de fondos mutuos nacionales que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de renta fija, los que no deberán presentar límites de inversión ni de diversificación de sus activos; y
- f) Cuotas de fondos mutuos extranjeros que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de renta fija, los que no deberán presentar límites de inversión ni de diversificación de sus activos.

La inversión en los instrumentos indicados en las letras (a) a la (f), ambas inclusive, no podrá representar más de un 10% de los activos del Fondo y se efectuará con el objeto de preservar el valor de los recursos disponibles que mantenga el Fondo en la caja o en bancos. Por consiguiente, las decisiones de inversión en estos instrumentos deberán tomarse siempre con un criterio conservador y evitando toda acción especulativa. La inversión en los instrumentos indicados en las letras (a) a la (d), ambas inclusive, tendrán un límite de duración máximo de 1 año.

El Fondo no podrá invertir en cuotas de fondos mutuos o de inversión administrados por su Administradora o por una sociedad relacionada, ni en acciones emitidas por sociedades administradoras de fondos, ni instrumentos, contratos o bienes, emitidos, garantizados o de propiedad de personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, dicha sociedad deberá informar al Comité de Vigilancia al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 12 meses, contado desde que ésta se produjo. Para efectos de lo antes indicado, no se considerará como persona relacionada a la Administradora, aquella que adquiera dicha condición como consecuencia de la inversión que en ella efectúe el Fondo.

Las inversiones efectuadas por el Fondo estarán sujetas a los riesgos a que se exponen las inversiones realizadas por el Fondo PG SECONDARY 2020. Mayores antecedentes respecto a las políticas, objetivos y foco geográfico de las inversiones y de diversificación del Fondo PG SECONDARY 2020 se pueden encontrar en sus Estatutos, documento que se encuentra a disposición de los Aportantes del Fondo, de acuerdo con lo señalado en el numeral 2.1.6 del Reglamento Interno, y cuyos términos obligan a la Administradora y al Fondo en razón de su inversión en el mismo.

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(5) Política de Inversión del Fondo, continuación

Los instrumentos de emisores nacionales y extranjeros en los que invierta el Fondo no deberán contar con clasificación de riesgo.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán principalmente el mercado extranjero y en menor medida el mercado nacional, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial.

Las monedas de denominación de los instrumentos corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo con lo señalado en el presente número. El Fondo tiene contemplado invertir principalmente en instrumentos denominados en dólares y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dicha moneda como, asimismo, podrá invertir en instrumentos denominados en pesos chilenos.

Se deja expresa constancia que el Fondo no garantiza rentabilidad alguna a los Aportantes.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la CMF, de conformidad a lo establecido en el inciso tercero del artículo 56° de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS) y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la CMF.

El Fondo no podrá invertir en acciones o en títulos que, a la fecha del primer depósito del Reglamento Interno, no puedan ser adquiridos por Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 45 bis y el inciso primero del artículo 47 bis, ambos del Decreto Ley N° 3.500 de 1980 (el “DL 3.500”). En virtud de lo anterior, las Cuotas del Fondo deberán cumplir, a la fecha del primer depósito del Reglamento Interno, con los requerimientos que las disposiciones legales y reglamentarias exijan, para calificar como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el DL 3.500.

Todos los fondos administrados por la Administradora deberán administrarse atendiendo exclusivamente a la mejor conveniencia de cada uno de ellos, lo que implica que todas y cada una de las operaciones de adquisición y enajenación de activos que se efectúen por cuenta de cada uno de ellos, deben hacerse de forma tal que representen el mejor interés de cada fondo.

La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al Reglamento Interno, teniendo como objetivo fundamental maximizar dichos recursos y resguardar los intereses de los Aportantes. Para estos efectos, las personas que participen en las decisiones de inversión del Fondo deberán desempeñar sus funciones velando porque los recursos de éste se inviertan en la forma antes señalada, debiendo informar a los órganos respectivos cualquier situación que pudiera atentar contra lo anterior.

Considerando lo dispuesto en los numerales 2.2.1 y 2.2.2 del Reglamento Interno, en la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Ley:

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(5) Política de Inversión del Fondo, continuación

Instrumentos referidos para el cumplimiento de su objetivo principal; 100%.

Instrumentos referidos adicionales y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo; 10%.

No se requerirá que las entidades que emitan los instrumentos a que se refiere el literal (a) anterior tengan límite de inversión ni de diversificación de sus activos.

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos anteriormente, se considerará la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la CMF.

Asimismo, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

- a) Acciones, cuotas o derechos emitidas por fondos de inversión extranjeros: Hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor;
- b) Acciones emitidas por una misma sociedad anónima abierta extranjera: Hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor;
- c) Acciones emitidas por una misma sociedad cuyas acciones no hayan sido registradas como valor de oferta pública en el extranjero: No habrá límite al porcentaje de participación que el Fondo podrá poseer;
- d) Inversión en instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y por Estados o Bancos Centrales Extranjeros: Hasta un 10% del activo total del Fondo; y
- e) Inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o Grupo Empresarial, excluido el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República y los Estados o Bancos Centrales Extranjeros y sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites de inversión establecidos en el numeral 2.2.3 del Reglamento Interno respecto de las inversiones indicadas en las letras (c) a la (f), ambas inclusive, del numeral 2.2.2 del Reglamento Interno: Hasta un 100% del activo total del Fondo.

Para los efectos del Reglamento Interno, “Grupo Empresarial” tiene el significado señalado en el artículo 96 de la Ley de Mercado de Valores.

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(5) Política de Inversión del Fondo, continuación

Los límites establecidos anteriormente no aplicarán (i) durante los primeros 12 meses de operación del Fondo, contados desde la fecha en que ocurra la primera colocación de Cuotas del Fondo; (ii) por un período de 6 meses siguientes a colocaciones de nuevas Cuotas; (iii) por un período de 6 meses contado desde la fecha en que el Fondo reciba distribuciones que representen más de un 20% del activo total del Fondo; y (iv) durante el período de liquidación del Fondo.

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados anteriormente por causas imputables a la Administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso de que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo, en los casos que esto sea posible.

El Fondo no contempla realizar operaciones de contratos de derivados, venta corta y préstamos de valores u operaciones con pactos de retroventa o retro compra.

(6) Administración de Riesgos

Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A, está sujeta a políticas de administración de riesgo dada por la Gerencia. Estas Políticas incorporan una serie de metodologías para identificar, medir, reportar, mitigar y controlar los diferentes riesgos a los cuales la Sociedad y sus Fondos administrados se encuentran expuestos. A continuación, se detallan las prácticas de gobiernos corporativos utilizadas en el desarrollo de las políticas, metodologías y controles asociados a la gestión para el Fondo de Inversión Link- PG Secondary 2020.

a) Gestión de riesgo Financiero

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos financieros; riesgo de crédito; riesgo de mercado y riesgo de liquidez, los cuales son descritos a continuación.

6.1 Riesgo de Crédito

El Riesgo de crédito se refiere a la potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que se estipulan en un contrato o convenio.

Al respecto, el Fondo al 31 de diciembre 2023 no mantiene de manera directa instrumentos de deuda que lo exponga a este riesgo.

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.2 Riesgo de Mercado

Este riesgo se aplica a préstamos y obligaciones bancarias, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuentas por pagar y cuentas por cobrar, instrumentos financieros y derivados, que podrían generar efectos adversos en la situación financiera del Fondo.

Este riesgo se gestiona de acuerdo con:

6.2.1 Riesgo de Precio

Representa la pérdida debido a la variación en el valor de mercado de los instrumentos financieros. El Fondo se encuentra expuesto a la volatilidad del precio del Fondo de Inversión Partners Group Secondary 2020 (USD) C-I, L.P. (el “Fondo Extranjero”), en el cual mantiene el 99,7848% de sus inversiones al 31 de diciembre 2023. Por lo que una caída de un 1% en la valorización de Partners Group Secondary 2020 (USD) C-I, L.P. se traducirá en una caída de 0,9978% en la rentabilidad del Fondo. Por otra parte, un aumento de un 1% en la valorización de Partners Group Secondary 2020 (USD) C-I, L.P. se traducirá en un aumento de un 0,9978% en la rentabilidad del Fondo.

Al respecto, el Fondo administra su exposición al riesgo de precio mediante el monitoreo trimestral de los estados financieros y del capital accounts del Fondo Extranjero.

6.2.2 Riesgo Tipo de Cambio

Corresponde al riesgo por la potencial pérdida como consecuencia de las fluctuaciones de las divisas de acuerdo con la volatilidad y posición de ésta en un determinado momento. La moneda funcional del Fondo corresponde al dólar de los Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre 2023, El Fondo no posee inversiones directas en monedas distintas a la funcional.

6.2.3 Riesgo de Tipo de interés

Este riesgo nace de los efectos de las fluctuaciones en los niveles vigentes de las tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de los activos y pasivos financieros del Fondo. El Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto al 31 de diciembre 2023 no se encontraba endeudado vía créditos bancarios o uso de líneas de crédito, ni tampoco mantenía inversiones directas en instrumentos de deuda. No obstante, el Fondo Extranjero podría obtener apalancamiento para llevar a cabo su estrategia de inversiones, y en consecuencia éste estaría expuesto al riesgo de pérdida por la variación en la tasa de interés.

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.3 Riesgo de Liquidez

Este riesgo está asociado a la posibilidad de que el Fondo no cumpla sus obligaciones cuando llegue el vencimiento de éstas o ante las solicitudes de rescate, ante lo anterior, el Fondo es de carácter no rescatable, por lo que no está afecto directamente a este riesgo. Para el cumplimiento de sus obligaciones, el Fondo tiene como política que, a lo menos un 0.01% de sus activos se encuentren invertidos en instrumentos de alta liquidez.

6.4 Aportes de Capital

El Fondo se ve expuesto al riesgo de que exista incumplimiento en la suscripción y pago de los aportes comprometidos al Fondo mediante los contratos de promesa de suscripción de cuotas, teniendo como consecuencia el incumplimiento de la obligación del Fondo proveer los Fondos al Fondo de inversión extranjero “Partners Group Secondary 2020 (USD) C-I, L.P”.

La administradora realiza los llamados de capital con al menos 7 días de anticipación a la fecha de pago, contactando con anterioridad a cada uno de los aportantes para determinar un posible riesgo de incumplimiento.

6.5 Cálculo del valor cuota

Consiste en que una o más partidas utilizadas para la determinación del valor cuota del Fondo, contenga errores o no sea debidamente imputada en el cálculo.

El equipo contable del Fondo es el encargado de calcular diariamente el valor cuota, mientras que el área de operaciones de la Administradora revisa los parámetros y bases que inciden en dicho cálculo, controlando diariamente a la determinación del patrimonio del Fondo y el valor cuota de este. Adicionalmente, el área de Control interno de la Administradora, valida que tanto las inversiones del Fondo, como los saldos bancarios, estén considerados dentro del portafolio de activos, y debidamente dentro de lo permitido según lo definido por el Reglamento Interno del Fondo.

b) Gestión del riesgo jurídico

La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de sociedades, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo renten negativamente, o bien, sean menos atractivos para los inversionistas. Por su parte modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(6) Administración de Riesgos, continuación

c) Gestión sobre el patrimonio legal mínimo:

Según lo establece el artículo 5° de la Ley 20.712, transcurrido un año contando desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a los menos, a 10.000 unidades de fomento.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: La administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre 2023, el patrimonio del Fondo equivale a 454.037,05 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

Monedas	MUSD	MUF
Aportes	15.108	360,19
Resultados Acumulados	2.133	50,86
Resultados del Ejercicio	1.803	42,99
Dividendos Provisorios	-	-
Otras Inversiones	-	-
Total Patrimonio Neto	19.044	454,04

Dado que, al 31 de diciembre 2023, el patrimonio de Fondo de Inversión Link- PG Secondary 2020 es equivalente a 454.037,05 Unidades de Fomento, éste cumple con lo señalado en el artículo 5° de la ley N° 20.712.

Al 31 de diciembre 2023, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de HDI seguros S.A (ver nota 32) son los siguientes:

Fondo	Vigencia Póliza	Capital Asegurado	N° de Póliza Vigente
Fondo de Inversión Link - PG Secondary 2020	20-01-2024	10.000	16-000000078155

(7) Juicios y Estimaciones Contables Críticas

7.1 Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(7) Juicios y Estimaciones Contables Críticas, continuación

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios, ver cuales aplican a cada fondo) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivos descontados y otros. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Administradora, independientemente de la entidad que los creó.

Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar de los Estados Unidos de Norteamérica es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas.

Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(8) Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

(a) Activos y pasivos

Instrumento	31-12-2023				31-12-2022			
	Nacional	Extranjero	Total	% de total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% de total de activos
Títulos de Renta Variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de Deuda								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	19.009	19.009	99,7848%	-	14.651	14.651	99,7141%
Subtotal	-	19.009	19.009	99,7848%	-	14.651	14.651	99,7141%
Total	-	19.009	19.009	99,7848%	-	14.651	14.651	99,7141%

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(8) Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados, continuación

(b) Efectos en Resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	31-12-2023 MUSD	31-12-2022 MUSD
Resultados realizados	14	-
Resultados no realizados	1.843	(286)
Total ganancia (pérdidas)	1.857	(286)

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos de los activos a valor razonable con efecto en resultado	31-12-2023 MUSD	31-12-2022 MUSD
Saldo inicio al 01 de enero:	14.651	13.090
Intereses y reajustes de instrumentos	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	1.857	(286)
Compras	2.782	1.847
Ventas	(267)	-
Otros Movimientos (*)	(14)	-
Totales	19.009	14.651

(*) Monto corresponde a dividendos recibidos de la inversión en Partners Group Secondary 2020 (USD) C-I, L.P.

Valorización de inversión

Dando cumplimiento al Oficio Circular N°657 de fecha 31 de enero de 2011, emitido por la Comisión para el Mercado Financiero, el Fondo solicitó la valorización al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de la inversión en PARTNERS GROUP SECONDARY 2020 (USD) C-I, L.P., a Pivot Advisor, quienes determinaron los siguientes valores:

	31-12-2023 MUSD
Fair Value a septiembre 30, 2023	17.042
Capital Call Dic 12, 2023	1.967
Fair Value a diciembre 31, 2023	19.009
Diferencia	0

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(8) Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados, continuación

	31-12-2022 MUSD
Fair Value a septiembre 30, 2022	12.955
Capital Call Nov 28, 2022	1.696
Fair Value a diciembre 31, 2022	14.651
Diferencia	0

(9) Activos Financieros a valor razonable con Efecto en otros Resultados Integrales

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

(11) Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el Fondo no posee una inversión en una sociedad valorizada por el método de la participación.

(12) Propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el Fondo no posee propiedades de inversión.

(13) Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones

a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el Fondo no posee cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones:

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el Fondo no posee cuentas y documentos por pagar por operaciones.

(14) Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(15) Préstamos

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el Fondo no posee préstamos bancarios ni obligaciones.

(16) Otros Pasivos Financieros

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el Fondo no posee otros pasivos Financieros que informar.

(17) Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar

a) El detalle de otros documentos y cuentas por cobrar es el siguiente:

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar.

b) El detalle de otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

	31-12-2023 MUSD	31-12-2022 MUSD
Auditorías	2	2
Valorizador Independiente	1	-
Otros gastos	-	-
Total	3	2

(18) Ingresos Anticipados

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el Fondo no tiene ingresos anticipados que informar.

(19) Otros Activos y Otros Pasivos

a) Otros activos:

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el Fondo no tiene otros activos que informar.

b) Otros pasivos:

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el Fondo no tiene otros pasivos que informar.

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(20) Intereses y Reajustes

El detalle de los intereses y reajustes es el siguiente:

	01-01-2023 31-12-2023 MUSD	01-01-2022 31-12-2022 MUSD
Efectivo y efectivo equivalente	1	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Total	1	-

(21) Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el Fondo no posee Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura que informar.

(22) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

Banco	Cuenta Corriente	Moneda	31-12-2023 MUSD	31-12-2022 MUSD
Banco de Chile	58004434204	Dólares	-	-
Banco de Chile	8004434210	Pesos	-	-
Fondo Mutuo Banchile	Corporate Dollar	Dólares	41	42
Total			41	42

(23) Cuotas Emitidas

Al 31 de diciembre 2023, las cuotas suscritas y pagadas del Fondo ascienden a 8.774.236 con un valor cuota de USD 2,1255 para la serie C, y de 212.371 cuotas con un valor cuota de USD 1,8559 para la serie I.

El detalle al 31 de diciembre 2023 es el siguiente:

Serie C

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
23-11-2020	100.000.000	8.835.691	8.774.236	8.774.236

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(23) Cuotas Emitidas, continuación

Los Movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio al 01-01-2023	10.138.171	7.578.509	7.578.509	17.716.680
Colocaciones del Período	-	1.337.470	1.337.470	1.337.470
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	(1.302.480)	(141.743)	(141.743)	(1.444.223)
Saldo al Cierre al 31-12-2023	8.835.691	8.774.236	8.774.236	17.609.927

La promesa está en USD y esta expresada en cuotas del Fondo por el valor cuota al cierre.

Serie I

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
23-11-2020	100.000.000	237.095	212.371	212.371

Los Movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio al 01-01-2023	272.383	179.486	179.486	451.869
Colocaciones del Período	-	36.243	36.243	36.243
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	(35.288)	(3.358)	(3.358)	(38.646)
Saldo al Cierre al 31-12-2023	237.095	212.371	212.371	449.466

La promesa está en USD y esta expresada en cuotas del Fondo por el valor cuota al cierre.

El detalle al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Serie C

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
23-11-2020	100.000.000	11.398.755	7.578.509	7.578.509

Los Movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio al 01-01-2022	12.304.179	6.628.877	6.628.877	6.628.877
Colocaciones del Período	-	949.632	949.632	949.632
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	(905.424)	-	-	-
Saldo al Cierre al 31-12-2022	11.398.755	7.578.509	7.578.509	7.578.509

La promesa está en USD y esta expresada en cuotas del Fondo por el valor cuota al cierre.

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(23) Cuotas Emitidas, continuación

Serie I

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
23-11-2020	100.000.000	318.564	179.486	179.486

Los Movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio al 01-01-2022	148.402	62.465	62.465	62.465
Colocaciones del Período	286.715	117.021	117.021	117.021
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	(116.553)	-	-	-
Saldo al Cierre al 31-12-2022	318.564	179.486	179.486	179.486

La promesa está en USD y esta expresada en cuotas del Fondo por el valor cuota al cierre.

(24) Reparto de Beneficios a los Aportantes

El detalle de los repartos de beneficios distribuidos a los Aportantes durante el período 2023 es el siguiente:

Serie C

Fecha de distribución	Monto por cuota	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
En el período entre el 01-01-2023 y el 31-12-2023, el fondo no ha distribuido beneficios entre sus aportantes			
Total			

Serie I

Fecha de distribución	Monto por cuota	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
En el período entre el 01-01-2023 y el 31-12-2023, el fondo no ha distribuido beneficios entre sus aportantes			
Total			

El detalle de los repartos de beneficios distribuidos a los Aportantes durante el período 2022 es el siguiente:

Serie C

Fecha de distribución	Monto por cuota	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
En el período entre el 01-01-2022 y el 31-12-2022, el fondo no ha distribuido beneficios entre sus aportantes			
Total			

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(24) Reparto de Beneficios a los Aportantes, continuación

Serie I

Fecha de distribución	Monto por cuota	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
En el período entre el 01-01-2022 y el 31-12-2022, el fondo no ha distribuido beneficios entre sus aportantes			
Total			

(25) Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad obtenida por el fondo (valor cuota) en los períodos que se indican es el siguiente:

SERIE C

Rentabilidad Acumulada			
Tipo de rentabilidad	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	11,9332%	11,9332%	8,4439%
Real (*)	-	-	-

La rentabilidad obtenida corresponde a la variación del valor cuota en los períodos establecidos.

(*) El Fondo no informa rentabilidad real ya que su moneda funcional es dólar estadounidense.

SERIE I

Rentabilidad Acumulada			
Tipo de rentabilidad	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	12,0239%	12,0239%	(7,5701%)
Real (*)	-	-	-

La rentabilidad obtenida corresponde a la variación del valor cuota en los períodos establecidos.

(*) El Fondo no informa rentabilidad real ya que su moneda funcional es dólar estadounidense.

(26) Valor económico de la Cuota

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

(27) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el Fondo de Inversión no presenta inversiones acumuladas en cuotas de fondos de inversión.

(28) Excesos de Inversión

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el fondo no presenta excesos de inversión.

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(29) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

(30) Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023							
Entidades	Monto Custodiado MUSD	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
		% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo	
Empresas de Deposito de Valores – Custodia encargada por Entidades Bancarias	41	100%	0,2152%	-	-	-	
Partners Group Cayman Management III Limited	-	-	-	19.009	100%	99,7848%	
Total Cartera de inversiones en Custodia	41	100%	0,2152%	19.009	100%	99,7848%	

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022							
Entidades	Monto Custodiado MUSD	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
		% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo	
Empresas de Deposito de Valores – Custodia encargada por Entidades Bancarias	42	100%	0,2859%	-	-	-	
Partners Group Cayman Management III Limited	-	-	-	14.651	100%	99,7141%	
Total Cartera de inversiones en Custodia	42	100%	0,2859%	14.651	100%	99,7141%	

(31) Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija anual que se calculará de acuerdo con los porcentajes que se indican a continuación para cada Serie de Cuotas del Fondo:

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(31) Partes Relacionadas, continuación

Por la Serie A: un 1,19% % (IVA incluido) calculado sobre el monto que resulte de sumar (i) el monto pendiente por suscribir y pagar de los contratos de promesa de suscripción de Cuotas de dicha serie; y (ii) el valor promedio que haya tenido el patrimonio de la Serie A del Fondo durante el mes;

Por la Serie B: un 0,2380% (IVA incluido) calculado sobre el monto que resulte de sumar (i) el monto pendiente por suscribir y pagar de los contratos de promesa de suscripción de Cuotas de dicha serie; y (ii) el valor promedio que haya tenido el patrimonio de la Serie B del Fondo durante el mes;

Por la Serie C: un 0,1000% (IVA incluido) calculado sobre el monto que resulte de sumar (i) el monto pendiente por suscribir y pagar de los contratos de promesa de suscripción de Cuotas de dicha serie; y (ii) el valor promedio que haya tenido el patrimonio de la Serie C del Fondo durante el mes;

Por la Serie I: un 0,0595% (IVA incluido) calculado sobre el monto que resulte de sumar (i) el monto pendiente por suscribir y pagar de los contratos de promesa de suscripción de Cuotas de dicha serie; y (ii) el valor promedio que haya tenido el patrimonio de la Serie I del Fondo durante el mes;

Por la Serie E: un 0,1000% (exenta de IVA) calculado sobre el monto que resulte de sumar (i) el monto pendiente por suscribir y pagar de los contratos de promesa de suscripción de Cuotas de dicha serie; y (ii) el valor promedio que haya tenido el patrimonio de la Serie E del Fondo durante el mes.

(i) Gasto de Remuneración por Administración

	Al 31-12-2023 MUSD	Al 31-12-2022 MUSD
Remuneración por administración del ejercicio	(37)	(37)

(ii) Cuenta por Pagar por Remuneración por Administración

	Al 31-12-2023 MUSD	Al 31-12-2022 MUSD
Remuneración por pagar a Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A.	3	3

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; a la fecha de los presentes Estados Financieros mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación.

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(31) Partes Relacionadas, continuación

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2023:

SERIE C

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Invertido
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

SERIE I

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Invertido
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas (*)	140.218	28.315	(11.914)	156.619	291	1,5263%
Accionistas de la sociedad administradora	33.658	6.795	(630)	39.823	74	0,3881%
Empleados	5.610	1.133	(105)	6.638	12	0,0647%
Totales	179.486	36.243	(12.649)	203.080	377	1,9791%

(*) Con fecha 31-07-2023 una sociedad administradora de persona relacionada dejó de ser relacionada a la Administradora, por lo que se descontó las cuotas dentro de las rescatadas en el año.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022:

SERIE C

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Invertido
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(31) Partes Relacionadas, continuación

SERIE I

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MS	% Invertido
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	28.830	111.388	-	140.218	232	78,1220%
Accionistas de la sociedad administradora	28.830	4.828	-	33.658	56	18,7524%
Empleados	4.805	805	-	5.610	9	3,1256%
Totales	62.465	117.021	-	179.486	297	100%

El Fondo de inversión no tiene otras partes relacionadas o transacciones distintas de las mencionadas en esta nota que debieran revelarse para dar cumplimiento a los requerimientos de revelación de NIC 24.

(32) Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°12 Ley N°20.712)

La Sociedad Administradora, está sujeta a las disposiciones del Artículo N°226 de la Ley N°18.045.

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de Garantía	HDI Seguros S.A	Banco Chile	10.000	10-01-2023	20-01-2024

(33) Otros Gastos de Operación

Los gastos de operación del Fondo se presentan a continuación:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre MUSD	Monto Acumulado Ejercicio Actual MUSD	Monto Acumulado Ejercicio Anterior MUSD
Auditoría	1	4	5
Valorización Independiente	1	2	1
Legales y Notariales	-	-	-
Abogados	-	-	-
Otros gastos	-	1	1
Total	2	7	7
% sobre el activo del fondo	0,0105%	0,0367%	0,0515%

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(34) Información estadística

El detalle de la información estadística del Fondo es el siguiente:

Año 2023				
Serie C				
Mes	Valor libro cuota (USD)	Valor mercado cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	N° Aportantes
Enero	1,8983	1,8983	14.386	17
Febrero	1,8978	1,8978	14.382	17
Marzo	1,9442	1,9442	14.734	17
Abril	1,9434	1,9434	14.728	17
Mayo	1,9427	1,9427	15.245	17
Junio	2,0018	2.0018	15.709	17
Julio	2,0676	2,0676	16.225	17
Agosto	2,1116	2,1116	16.570	17
Septiembre	2,1112	2,1112	16.567	17
Octubre	2,1107	2,1107	16.563	17
Noviembre	2,1261	2,1261	16.684	17
Diciembre	2,1255	2,1255	18.650	16

Año 2023				
Serie I				
Mes	Valor libro cuota (USD)	Valor mercado cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	N° Aportantes
Enero	1,6563	1,6563	297	10
Febrero	1,6560	1,6560	297	10
Marzo	1,6966	1,6966	305	10
Abril	1,6960	1.6960	304	10
Mayo	1,6956	1.6956	318	10
Junio	1,7472	1.7472	327	10
Julio	1,8048	1,8048	338	10
Agosto	1,8433	1,8433	345	10
Septiembre	1,8430	1,8430	345	10
Octubre	1,8428	1,8428	345	10
Noviembre	1,8563	1,8563	348	10
Diciembre	1,8559	1,8559	394	10

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(34) Información estadística, continuación

Mes	Año 2022			
	Valor libro cuota (USD)	Valor mercado cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	N° Aportantes
Enero	1,9591	1,9591	12.987	16
Febrero	2,1786	2,1786	14.442	16
Marzo	2,1780	2,1780	14.438	17
Abril	2,1772	2,1772	14.432	17
Mayo	2,0250	2,0250	13.424	17
Junio	2,0246	2,0246	13.421	17
Julio	2,0236	2,0236	13.414	17
Agosto	1,8119	1,8119	12.011	17
Septiembre	1,8114	1,8114	12.007	17
Octubre	1,8108	1,8108	12.004	17
Noviembre	1,8996	1,8996	14.396	17
Diciembre	1,8989	1,8989	14.391	17

Mes	Año 2022			
	Valor libro cuota (USD)	Valor mercado cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	N° Aportantes
Enero	2,0072	2,0072	125	3
Febrero	2,2323	2,2323	139	3
Marzo	2,2319	2,2319	139	3
Abril	2,2312	2,2312	139	3
Mayo	1,7658	1,7658	271	6
Junio	1,7655	1,7655	271	6
Julio	1,7648	1,7648	271	6
Agosto	1,5803	1,5803	243	6
Septiembre	1,5799	1,5799	243	6
Octubre	1,5796	1,5796	243	6
Noviembre	1,6571	1,6571	297	10
Diciembre	1,6567	1,6567	297	10

(35) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el Fondo no presenta consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

(36) Sanciones

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la Sociedad Administradora, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(37) Hechos posteriores

Con fecha 20 de enero de 2024, la Administradora, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo N°12 de la Ley N°20.712, renovó la póliza de garantía en beneficio del Fondo con HDI Seguros S.A. hasta el 20 de enero de 2025.

Con fecha 19 de marzo de 2024, la Administradora realizó el llamado de capital N°13 por un monto total de MUSD 1.097, del cual MUSD 1.072 corresponden a 502.127 cuotas de la serie C, y MUSD 25, corresponden a 13.600 cuotas de la serie I.

Entre el 01 enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE 2023

DESCRIPCIÓN	MONTO INVERTIDO			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL MUSD	EXTRANJERO MUSD	TOTAL MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	19.009	19.009	99,7848%
Totales	-	19.009	19.009	99,7848%

FONDO DE INVERSIÓN

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

B. ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

DESCRIPCIÓN	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023 MUSD	31-12-2022 MUSD
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	1	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	14	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	(15)	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	(286)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	(286)
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	1.857	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	1.857	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(54)	(56)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(37)	(37)
Remuneración del comité de vigilancia	(10)	(12)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(7)	(7)
Otros gastos	-	-
DIFERENCIA DE CAMBIO	-	-
-	1.803	(342)

FONDO DE INVERSIÓN

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

DESCRIPCIÓN	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023 MUSD	31-12-2022 MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(54)	(342)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	(286)
Gastos del ejercicio (menos)	(54)	(56)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(384)	(56)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(98)	(56)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(112)	(56)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	14	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(286)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(286)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(438)	(398)